



**H. AYUNTAMIENTO DE
HUIMILPAN**
PERIODO 2024 - 2027

LTAIPEQArt66FraccVIII

Durante el periodo que se informa, no se generaron gastos por concepto de viáticos ni representación por parte de este Sujeto Obligado.

Esta situación se informa con fundamento en el artículo 66, fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como conforme a lo previsto en los Lineamientos Técnicos Generales emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, los cuales permiten registrar como 'información inexistente' cuando no se hayan ejercido recursos en la materia correspondiente.